

**1030** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 1993 por la que se declaraban desiertas varias plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

Advertido error en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la Resolución, página 36424; En la plaza 5/93, donde dice: «Area de conocimiento: Fisiología Francesa. Departamento: Fisiología Francesa», debe decir: «Area de conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa».

Salamanca, 28 de diciembre de 1993.—El Rector, Julio Fermoso García.

**1031** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de fecha 10 de mayo de 1993.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 10 de mayo de 1993 («Boletín oficial del Estado» de 9 de junio) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 28 de diciembre de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.

#### ANEXO

Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

**Area de conocimiento: «Derecho Administrativo»**

Plaza número 1.150/1993

Comisión titular:

Presidente: Don José L. Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Francisco J. Fernández González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Angel I. Menéndez Rexach, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Tercedor Rodríguez, Profesor titular de Escuela de Universitaria de la Universidad de Granada, y don José A. Rodríguez Delgado, profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Gómez-Reino y Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Ferrer Bajón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Raúl Bocanegra Sierra, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Marcos M. Fernando Pablo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Javier Sola Teyssiere, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.